Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Rad. No. 252904003002-2016-00298 00
Tipo de Proceso: Ejecutivo C.S.
Instancia: Única

Como quiera que se encuentra superada la fecha hasta la cual se solicitó la suspensión del trámite de este proceso, el despacho se abstiene de emitir pronunciamiento frente a esta.

Teniendo en cuenta lo señalado en el escrito, se requiere a la parte demandante para que manifieste si la parte demandada realizó el pago de la obligación, a efectos de proceder con el señalamiento de fecha de remate solicitado.

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ